

**UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA
METROPOLITANA: “NUNCA ES LO QUE UNO PIENSA”.**

ANDREA SOTO ZORRO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

**UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA
METROPOLITANA: “NUNCA ES LO QUE UNO PIENSA”.**

ANDREA SOTO ZORRO

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

DIRECTORA.

**GRACILIANA MORENO ECHAVARRÍA
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		NOTA DEL PROYECTO DE GRADO	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ANDREA SOTO ZORRO		CÓDIGO 2090932	
TÍTULO DEL PROYECTO: UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA: "NUNCA ES LO QUE UNO PIENSA"			
REGISTRO No.	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	CARRERA:	TRABAJO SOCIAL
CALIFICACIÓN APROBADO		CRÉDITOS	
CALIFICADOR (A) (S):			
NOMBRE 		NOMBRE 	
RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR		ROCIO SERRANO GOMEZ	
DIRECTOR (A) PROYECTO DE GRADO		FECHA	
F.  N GRACILIANA MORENO ECHAVARRIA		Año 2014	Mes 07
		Día 10	
Original: Oficina de Admisiones y Registro Académico Copias : Coordinación de Carrera			

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		NOTA DEL PROYECTO DE GRADO	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ANDREA SOTO ZORRO		CÓDIGO 2090932	
TÍTULO DEL PROYECTO: UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA: "NUNCA ES LO QUE UNO PIENSA"			
REGISTRO No.	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS	CARRERA:	TRABAJO SOCIAL
CALIFICACIÓN (letra y número) 4.3 (Cuatro Tres)		CRÉDITOS 3	
CALIFICADOR (A) (S):			
NOMBRE 		NOMBRE 	
RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR		ROCIO SERRANO GÓMEZ	
DIRECTOR (A) PROYECTO DE GRADO		FECHA	
F.  N GRACILIANA MORENO ECHAVARRIA		Año 2014	Mes 07
		Día 10	
Original: Oficina de Admisiones y Registro Académico Copias : Coordinación de Carrera			



ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE INVESTIGACION O TESIS Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UIS

Yo, **ANDREA SOTO ZORRO**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.706.053 de Bucaramanga actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o):

UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA:

“NUNCA ES LO QUE UNO PIENSA”. , hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los **11** días del mes de **julio** de 2014

EL AUTOR / ESTUDIANTE:

Andrea Soto Zorro
cc. 1.098.706.053 de BImanga

SOTO ZORRO, ANDREA

DEDICATORIA

A Dios por permitirme llegar a la culminación de mis metas personales

A mis padres y hermana, por su apoyo incondicional

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. METODOLOGÍA	21
2. RESULTADOS.....	26
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS RELACIONES.....	27
2.2. CATEGORÍA UNO: TODO FEMINICIDIO ESTA PRECEDIDO DE UN ACTO VIOLENTO.....	28
2.2.1. Violencia emocional.....	28
2.2.2. Violencia física.....	29
2.3. CATEGORÍA DOS: EL MACHISMO, UN FACTOR DE RIESGO SOCIOCULTURAL.....	31
2.4. CATEGORÍA TRES: PERFIL CONDUCTUAL DEL AGRESOR.....	33
2.5. CATEGORÍA CUATRO: PERFIL CONDUCTUAL DE VÍCTIMA.....	39
2.6. CATEGORÍA CINCO: ACCIONES JUDICIALES Y VÍCTIMAS.....	45
3. DISCUSIÓN	47
4. CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA.....	51

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Homicidios de mujeres en Bucaramanga y el área metropolitana ocasionados por su pareja o expareja según municipio del hecho	18
Tabla 2. Caracterización socio-demográficos de las víctimas.	24

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Violencia emocional y/o psicológica.	28
Cuadro 2. Violencia física.	29
Cuadro 3. Posesión y aislamiento de la pareja.	32
Cuadro 4. Controlador/Amenazador.	34
Cuadro 5. Celos.	35
Cuadro 6. Irresponsabilidad.	35
Cuadro 7. Aislamiento hacia la familia de la pareja.	36
Cuadro 8. Antecedentes de violencia/Antecedentes penales.	37
Cuadro 9. Consumo de drogas y alcohol.	38
Cuadro 10. Amabilidad externa.	38
Cuadro 11. Sumisión.	40
Cuadro 12. Miedo.	41
Cuadro 13. Actitud silenciosa y/ evasiva frente a la pregunta por el hecho.	41
Cuadro 14. Indecisión/inseguridad.	43
Cuadro 15. Alejamiento familiar.	43
Cuadro 16. Antecedentes de vivencias de maltrato.	44
Cuadro 17. Evasión de la denuncia.	45
Cuadro 18. Baja respuesta judicial frente a la denuncia.	46

RESUMEN

TÍTULO: UN ACERCAMIENTO AL FEMINICIDIO EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA: “NUNCA ES LO QUE UNO PIENSA”.*

AUTORA: ANDREA SOTO ZORRO**

PALABRAS CLAVES: Femicidios, homicidios, violencia contra la mujer, género, derechos humanos.

Este informe de investigación da cuenta de los elementos subjetivos, socioculturales y familiares que aportan una explicación sobre las prácticas de feminicidio íntimo y familiar íntimo, ocurridas en el Municipio de Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2011 – 2012. Para ello, se realizaron ocho (8) entrevistas semiestructuradas con familiares de mujeres-víctimas de feminicidio previamente identificadas por medio de los datos aportados con el apoyo y trabajo interinstitucional realizado con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del municipio de Bucaramanga y la revisión de expedientes judiciales con el apoyo de las Unidades de Fiscalía General de la Nación.

Las entrevistas fueron analizadas a partir de los principios metodológicos propuestos por el interaccionismo simbólico estudiando las relaciones simbólicas e interacciones sociales entre los sujetos con su cultura, modos de sentir, pensar y actuar.

Los resultados permitieron comprender los dispositivos socioculturales que orientaron la conducta violenta frente al fenómeno del feminicidio, estableciendo dentro de los casos estudiados, un panorama sobre los principales factores presentes en las experiencias de violencia basada en género que desencadenaron en hechos de feminicidio. De igual forma reconocer el perfil de las víctimas y victimarios, comprendiendo elementos intersubjetivos que actúan como factores de riesgo en este complejo fenómeno. Los hallazgos permitieron construir un conjunto de reflexiones y recomendaciones frente al abordaje de esta problemática social en aras de continuar trabajando en la disminución, erradicación y prevención del feminicidio.

* Trabajo de grado

** Facultad De Ciencias Humanas. Escuela De Trabajo Social. Directora. Graciliana Moreno Echavarría

ABSTRACT

TITLE: AN APPROACH TO FEMINICIDE IN BUCARAMANGA AND METROPOLITAN AREA " IT IS NEVER WHAT YOU THINK IT IS " *

AUTHOR: ANDREA SOTO ZORRO **

KEYWORDS: Femicide, homicide, violence against women, gender, human rights.

This research shows subjective elements, sociocultural and family features that give one explanation to the practices of intimate family and femicide intimate, occurred in the city of Bucaramanga and metropolitan area from 2011 to 2012, To do this, they performed eight (8) semi-structured interviews with relatives of victims of femicide women, previously identified through data provided with the support and inter-agency work with the Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences of Bucaramanga and review of court records with the cooperation of The Office of the Attorney General. The interviews were analyzed through methodological principles proposed by symbolic interactionism, studying the symbolic relations and social interactions between subjects with their culture, ways of feeling, thinking and acting.

The results let understand the socio cultural aspects that lead the violent behavior towards the phenomenon of femicide, establishing within the case's studies, an overview of the main factors in the experiences of violence based on gender that produce acts of femicide. Similarly recognize the profile of victims and victimizers, understanding intersubjective elements that work as risk factors in this complex phenomenon. The findings allowed the construction of a series of reflections and recommendations against this social problem in order to continue working on the reduction, elimination and prevention of femicide.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School Social Work. Director. Graciliana Moreno Echavarria

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del feminicidio, en tanto forma extrema de violencia contra las mujeres, es un problema social que se comienza a visibilizar cada vez más en Latinoamérica, en países como: El Salvador, Guatemala, Argentina, y Colombia. (Naciones Unidas O, 2014). En Colombia el feminicidio es sólo la punta del iceberg de un bloque de violencia doméstica o intrafamiliar (física, emocional, sexual y económica, principalmente), que abarca cerca de 46% de los casos reportados según instituciones públicas (Restrepo & Aponte, 2009, p. 68). En Santander, y específicamente, en Bucaramanga está presente este flagelo.

Sin embargo, sigue siendo una realidad poco reconocida por la sociedad civil y el Estado Colombiano; se sabe que para enfrentar este problema en forma eficiente se requiere conocerlo mejor. En este sentido, se torna indispensable ampliar el horizonte de análisis y conocer hasta qué punto la sociedad y el Estado están actuando para enfrentar esta grave violación de los derechos humanos de las mujeres.

Según la revisión del Estado del arte, investigaciones realizadas en Latinoamérica han confirmado el riesgo mortal que las mujeres viven por el hecho de ser mujeres. Las primeras indagaciones lograron develar la violencia en el ámbito de las relaciones de pareja como un escenario de alto riesgo para la vida de las mujeres, siendo Colombia uno de los países, con gran cantidad de regiones (Valle del Cauca, Santanderes, Cundinamarca, Costa Atlántica, principalmente según registro del DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística) donde se está presentando este fenómeno. Trabajos recientes, muestran que el feminicidio ocurre además en otros contextos y relaciones de pareja que comparten este riesgo mortal, aunque cada uno de ellos incluye diferentes

dinámicas de control y dominación de los agresores sobre las mujeres. Esto apunta a que las estrategias necesarias para prevenir el feminicidio en cada uno de estos contextos también deben ser distintas, por lo tanto, los hallazgos de este trabajo de investigación intentan mostrar derroteros a futuras investigaciones en esta área para ser tenidas en cuenta en la red de instituciones que atienden y vivencia esta problemática.

Tal como lo recogen prácticamente la totalidad de las investigaciones y documentos sobre la materia producidos en Latinoamérica en los últimos años, las expresiones femicidio y feminicidio, encuentran su antecedente directo en la voz inglesa *femicide*, expresión desarrollada inicialmente en el área de los estudios de género y la sociología por Diana Russell y Jane Caputi a principios de la década de 1990 (Russell, Harmes, & Lagarde, 2006).

Estas autoras incluyen en este concepto las muertes violentas de mujeres que se ubican en el extremo de un continuum de violencia, que incluye muchas más formas que la que se da en el ámbito privado o íntimo. En efecto, ya desde esta primera formulación *femicide* surge como expresión para evidenciar que la mayoría de los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas, novios, padres, conocidos y también los cometidos por desconocidos, poseen un sustrato común en el odio hacia las mujeres o también denominado etimológicamente como misoginia, crímenes que constituyen, a juicio de las autoras, “la forma más extrema de terrorismo sexista, motivada por odio, desprecio, placer o sentimiento de propiedad sobre las mujeres” (Fragoso, 2009, p. 145). Es por tanto, un concepto que surge con una intención política: develar el sustrato sexista o misógino de estos crímenes que permanece oculto cuando se hace referencia a ellos a través de palabras neutras como homicidio (Radford & Russell, 2006) o asesinato. Sin embargo, el concepto que más aclara la cuestión sobre esta diferenciación de homicidios es brindado por Norberto Moreno:

El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento que desencadenan en muertes de las mujeres víctimas (Moreno, 2005, pp. 35-37).

Este concepto de feminicidio logra evidenciar la esencia sexista presente en numerosos asesinatos y muertes de mujeres, el androcentrismo presente en figuras jurídicos-penales de apariencia neutra como el homicidio, así como la responsabilidad directa o indirecta del Estado en estos fenómenos, dadas las deficiencias en su juzgamiento por parte de los sistemas de justicia (Lagarde, 2012, pp. 23-25). Las diversas elaboraciones teóricas enfatizan uno o varios de estos elementos, siendo propia de Latinoamérica tanto la inclusión de la responsabilidad del Estado en el análisis –relativo a fenómenos de corrupción o impunidad–, así como el debate entre las expresiones femicidio o feminicidio para denominar estos hechos. Al interior de esta categoría de análisis se han desarrollado, además, tipologías para distinguir las características o ámbitos en que estos crímenes ocurren, como el feminicidio íntimo, familiar, sexual, sexual sistémico, etc.

De acuerdo a esto, y partiendo del reconocimiento de diversas formas y mecanismos para tipificar este delito dentro del ámbito de las ciencias sociales y

humanas se optará por diferenciar y destacar – para efectos de este estudio- la tipología de los feminicidios conforme se describe de la siguiente manera a saber: el Feminicidio Íntimo como aquella privación dolosa de la vida de una mujer cometida por un hombre con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, de convivencia, noviazgo, amistad, compañerismo o relaciones laborales, de vecindad, ocasional, circunstancial o afines a éstas (Fragoso, 2009, pp. 12-14). El Feminicidio Familiar Íntimo como la privación dolosa de la vida de una mujer cometida por su cónyuge o cualquier descendiente o ascendiente en línea recta o colateral hasta en cuarto grado, hermana, concubina, adoptada o adoptante, o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, sabiendo el delincuente esta relación (Salerno, 1975, pp. 78-81).

Estudios sociológicos ejecutados en el Estado de México, manifiestan que el feminicidio debe ser analizado en el contexto de entramados sociales y en el proceso cada vez más profundo de construcción de una subjetividad femenina. De esta forma, los feminicidios, y la violencia que los acompaña, no son solo la expresión de una crisis (social, económica o de valores) sino una respuesta al proceso de construcción de las mujeres como sujetos (Figueroa, 2010).

La investigación publicada por mujeres en Red, titulada: El feminicidio, sus causas y significados, presentan un análisis con enfoque social sobre la violencia contra las mujeres en América Latina y estudios sociológicos del feminicidio, presentan que el feminicidio debe ser entendido dentro de los cuatro marcos de referencia de la sociología que son persona, acción e interacción social, cultura y estructura social, esta visión totalizadora del estudio de los fenómenos sociales de Giddens y Bourdieu.

Dentro de este enfoque de los cuatro marcos de referencia, se consideran los conceptos de patriarcado, machismo, socialización, masculinidad, femineidad y vinculación afectiva, los cuales van confluyendo y se van entrelazando en este

fenómeno. Estos elementos igualmente son determinantes de la constitución de la persona; la forma y motivaciones de la acción e interacción social; la cultura de la que los protagonistas son parte y la estructura sobre la que se asientan estos feminicidios (Barrenechea, 2011).

Estudios realizados en Colombia por la Corporación Sisma Mujer parte de la base de que el género es una construcción sociológica, realizada a través de un proceso de socialización en el que aprendemos las conductas propias de nuestro género, pero este no es un proceso neutral, pues que nos lleva a adaptarnos a las normas de una sociedad en la que impera la desigualdad de género, por lo tanto socializamos las desigualdades y la opresión de género y asumimos la violencia como parte de este proceso junto con factores ideológicos, morales, económicos, etc. La violencia resultante de este sistema estructural de opresión da lugar en muchos casos a la muerte de mujeres (Mujer, 2011).

Asimismo, resulta relevante subrayar el valor teórico que conserva la distinción entre violencia de género y violencia contra las mujeres. En efecto, si bien en diversos espacios se suponen expresiones sinónimas o comunes, la violencia de género (o violencia basada en el género o por razones de género) es un elemento teórico más amplio que la violencia contra las mujeres, incluyendo también la violencia contra otros sujetos, por su condición de género (Suárez & Colombia, 2011, pp. 44-46).

Esto permite dar la razón que, si bien la representación más intensiva y resistente de violencia de género es aquella contra las mujeres –y ello ya demuestra la adopción de medidas concretas de prevención de la situación y sanción penal (Pérez & Yucatán, 2001, p. 11) –, igualmente coexisten otras convenciones de violencia de género que pueden tener un reconocimiento normativo y sistemático conforme a su gravedad y características en cada país.

No obstante, la confusión de nociones que ya se despliega a nivel teórico es agravado por algunas reglamentaciones (Zaremborg, 2007, pp. 14-15), al limitar la noción de violencia de género de tal modo que dejan necesariamente descartada de este concepto cualquier forma de ataque dirigido contra otros sujetos e incluso aquella ejecutada contra las mujeres en esferas distintas a los señalados en la legislación.

Esta investigación se ha propuesto identificar, de forma más precisa, los crímenes contra mujeres (feminicidio íntimo y familiar íntimo) que han venido ocurriendo de forma característica en el Municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, aunque su utilización excede, por cierto, los límites de este territorio.

Para contextualizar el fenómeno de feminicidio se presenta información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal, regional Nororiente; los homicidios contra la mujer en esta región se han mantenido en un rango de 37 homicidios, promedio por año, cuando se espera que frente a la culturización y a las políticas que han debido implementar hace algunos años, las autoridades nacionales, departamentales y municipales, estos índices de crueldad contra la mujer, deberían irse reduciendo. (Desarrollo, Documentos de investigación, observatorio de derechos humanos y la paz. Violencia de género en Santander., 2012). Los homicidas de estas mujeres santandereanas por año, corresponden a sus propias parejas o ex parejas, a otro familiar o un victimario de delitos sexuales, por motivos sentimentales o de género, conforme al marco conceptual divulgado por la Organización de Naciones Unidas.

Para visualizar los antecedentes del fenómeno de feminicidio, se contó con el apoyo y trabajo mancomunado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses, datos epidemiológicos de los homicidios a mujeres en Santander en el periodo 2008 a 2012 indican, que la mayor cantidad de muertes de mujeres en el departamento de Santander, se han presentado en cinco municipios principales,

iniciando con la ciudad de Bucaramanga con un total de 46 homicidios a mujeres, seguido por Barrancabermeja con 36, Floridablanca con 18, Piedecuesta con 10, Cimitarra con 8 y para finalizar Girón con 8 homicidios a mujeres (indiferentemente del agresor o el motivo de la agresión).

Advierte Medicina Legal que es en la Familia donde mayor riesgo corre la mujer por vulneración de su derecho a la vida, integridad personal o por vulneración a su libertad sexual. Para corroborar esta información es indispensable revisar cual era la relación del agresor causante del homicidio a la mujer. El Instituto de Medicina Legal indica que gran parte de los homicidios a mujeres en Santander, han sido ocasionados por sus parejas o ex parejas, ya sea en calidad de esposo o compañero permanente, ex esposo o ex compañero permanente, y ex-novio; evidenciando el ordenamiento patriarcal de las sociedades, basadas en la subvaloración del rol de mujeres y su ubicación en posiciones desfavorecidas o vulnerables frente a los hombres. Vale resaltar la gran cantidad de homicidios a mujeres ocasionados por agresores (as) desconocidos, casos donde no se sabe quién es el responsable.

Ahora bien, se presenta el rango de edad de las mujeres víctimas de homicidio, con el objetivo de analizar las edades en las que las mujeres son más vulnerables, edades donde las mujeres inician su proyecto de vida, desarrollan y construyen el ciclo de vida personal. Medicina Legal indica que el rango de edad de los 15 a los 49 años, es la etapa donde se presentan los mayores niveles de homicidios a mujeres. De las 30 mujeres asesinadas en el año 2012, en el rango de 15 a 49 años de edad, hay un total de 21 mujeres asesinadas, hecho que equivale al 70% del total de mujeres asesinadas, entre cero años y más de 80 años. Si se compara el número de hombres y mujeres asesinados por cuestión de género, se encuentran cifras alarmantes.

Conocer los mecanismos que se utilizaron para causar la muertes, permite conocer y comprender parte de la dinámica en la que se desenvuelven los homicidas de mujeres. Estos datos indican que el 35.2% de las mujeres asesinadas en Santander, durante los últimos 5 años, se ocasionó con armas corto punzante, frente al 32.9% con proyectiles de armas de fuego y el 6.8% con un objeto contundente.

Los datos epidemiológicos aportados por el Instituto de Medicina Legal, manifiestan que del total de 43 homicidios a mujeres ocasionados por su pareja o ex pareja durante los cinco años (2008 al 2012), 19 homicidios a mujeres (Feminicidio) ocurrieron en los años 2011 y 2012, dato que refleja la magnitud del problema donde aproximadamente durante los 24 meses entre los años 2011 – 2012, fue asesinada por mes, una mujer en manos de su pareja o ex pareja sentimental.

Este estudio de investigación se realizó con la participación y apoyo de las familias víctimas de feminicidio íntimo y familiar ocurridos en Bucaramanga y su área metropolitana, en el periodo 2011 – 2012. A continuación se presentan los datos epidemiológicos de estos municipios (Tabla 1).

Tabla 1. Homicidios de mujeres en Bucaramanga y el área metropolitana ocasionados por su pareja o expareja según municipio del hecho

Municipio del hecho	Año 2011	Año 2012
Bucaramanga	2	1
Floridablanca	3	1
Girón	-	-
Piedecuesta	1	-
Total general	6	2
TOTAL	8 Homicidios de mujeres ocasionados por su pareja o ex pareja.	

Fuente: Con apoyo del Centro de atención a víctimas de la Fiscalía General de la Nación, y el Instituto de medicina Legal y Ciencias Forenses (2013-2014).

El instituto de Medicina Legal indica que de los 19 homicidios a mujeres ocasionados por su pareja o ex pareja en el periodo 2011 - 2012, los 8 homicidios a mujeres (feminicidio) en Bucaramanga y el área metropolitana, equivale al 42% del total de mujeres asesinadas en Santander por su pareja o ex pareja (2011-2012).

Si bien existen datos estadísticos nacionales y regionales basados en un enfoque diferenciador realizado por el Instituto Colombiano de Medicina Legal y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – estadísticas vitales-, se hace necesario conocer a partir de estudios cualitativos las diferencias socioculturales, relaciones familiares y dinámicas que desencadenan los feminicidios, en particular, en el oriente colombiano, y específicamente en el Municipio de Bucaramanga y su área metropolitana. Específicamente, busca dar respuesta a la pregunta en torno a ¿Qué elementos subjetivos, socioculturales y familiares permiten explicar las prácticas de feminicidio íntimo y familiar, ocurridas en el Municipio de Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2011 – 2012?. Este estudio tuvo como objetivo central: Comprender los dispositivos socioculturales que orientaron la conducta violenta frente al fenómeno del feminicidio íntimo y familiar en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2011 - 2012.

La selección del periodo de tiempo, se realizó a partir de tres elementos a destacar:

- El periodo 2011 – 2012 corresponde a un periodo de incremento en las tasas de homicidios a mujer ocasionados por su pareja.
- Es un periodo prudencial de elaboración del duelo para los miembros de la familia, participantes en el trabajo de investigación.
- Atendiendo a los requisitos de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Bucaramanga, para acceder a los expedientes judiciales de los delitos de

homicidios a mujeres, siendo requisito que el proceso (caso) tenga un tiempo mínimo de dos años desde que inicia el proceso legal, para acceder a la consulta de la información. Teniendo presente que la investigación inicio en el año 2013, finalizando en el 2014.

En su desarrollo se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- Interpretar las experiencias socio-familiares y la respuesta institucional en torno al feminicidio íntimo y familiar en Bucaramanga y su área Metropolitana en el periodo 2011- 2012.
- Identificar las dinámicas en las que se produjeron los feminicidios y el perfil psicosocial de las víctimas y victimarios.
- Reconocer los factores de riesgo presentes en el fenómeno del feminicidio en Bucaramanga y su área metropolitana en el periodo 2011 - 2012.

De acuerdo a esta pregunta se utilizó dicho enfoque -cualitativo- como una aproximación hacia el análisis de las causas que generan la mortalidad por causa de violencia contra las mujeres. Es de destacar que hasta el momento no existen estudios que tomen como base las experiencias, vivencias, y demás elementos subjetivos sobre la problemática que representan los feminicidios. En concordancia con los lineamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Declaración Universal de Derechos Humanos y Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, El Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, dado en Belém do Pará y el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, de la ONU, dado en New York, se intentó aportar insumos desde una concepción de la misma como un urgente problema de salud pública, derechos humanos y de integración armoniosa de los géneros.

1. METODOLOGÍA

Con el fin de avanzar en el conocimiento de los factores que ejercen influencia en el desencadenamiento de los feminicidios que ocurrieron en Bucaramanga y su área Metropolitana entre los años 2011-2012 y documentar empíricamente los elementos relevantes de las diversas lógicas que las originaron, se propuso establecer una metodología de investigación social cualitativa, a saber, a partir de los postulados establecidos por el interaccionismo simbólico de Blumer (Flick, 2004).

Este proceso de investigación estuvo orientado por la perspectiva cualitativa. La ubicación paradigmática cualitativa fue elegida por las características particulares del tema general y la pregunta particular del estudio. En este sentido, este tipo de investigación posibilitó el acercamiento a las experiencias socio-familiares en torno al feminicidio en Bucaramanga y su área metropolitana, en la medida en que permitió analizar los elementos contextuales de carácter cultural particularmente, los sistemas subjetivos e intersubjetivos de creencias socioculturales, dinámicas familiares, factores de riesgo y factores protectores.

De la misma manera, las metodologías de corte cualitativo (en tanto su carácter no directivo que promueve formas de interacción más flexibles entre el investigador y los participantes), se han usado tradicionalmente en la investigación sobre violencia de género, al ser especialmente propicias en el abordaje investigativo de temáticas sensibles como las relacionadas con la violencia y las relaciones interpersonales, facilitando la recolección de información en torno a los sentimientos y valores personales involucrados en estos temas.

Dentro del paradigma interpretativo establecido para el análisis se contará con los aportes del interaccionismo simbólico de Blumer (1988). El interaccionismo simbólico descansa básicamente en tres premisas:

1. Los seres humanos actúan respecto de las cosas basándose en los significados que éstas tienen para ellos. Puede tratarse de cualquier ente que la persona note en su mundo: objetos físicos, como una silla o árboles; otros seres humanos, como su madre o el dependiente de una tienda; categorías, como la pareja, los amigos o los enemigos; instituciones, como el gobierno o la Iglesia; ideales normativos, como la honestidad o la lealtad; actos de otros, como órdenes o críticas; y cualquier situación que un ser humano encuentre en su vida diaria.
2. Los significados de tales cosas derivan de la interacción que la persona tiene con otros seres humanos.
3. Los significados son manejados o modificados por medio de un proceso interpretativo que la persona pone en juego cuando establece contacto con las cosas (Blumer, 1982, pp. 444-446).

Blumer plantea que en la búsqueda de explicaciones, los investigadores de las ciencias sociales ponen en relieve factores como estímulos, actitudes, motivaciones conscientes o inconscientes, percepciones, y cogniciones; así como se tienen en cuenta la posición social, el estatus, los roles sociales, las normas y los valores culturales, las presiones y las demandas sociales, así como la afiliación grupal, entre otros (De Tudela, 2009; Flick, 2004; Jurgenson, 2003; Martínez & Valles, 1997; Olabuénaga, 2012; Scribano, 2008). En ambos casos, suele pasarse por alto el significado que las cosas tienen para los seres humanos. En contraste, el interaccionismo simbólico considera que el significado de las cosas para los seres humanos constituye un elemento fundamental.

El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción y, estos significados devienen su realidad. Sobre esta base plantea Blumer que la investigación cualitativa es la única forma real de entender cómo la gente percibe, entiende e interpreta el mundo, por ello el interaccionismo simbólico estudia la interacción social a partir de la perspectiva de los propios actores.

De este modo la violencia basada en género que puede desencadenar en los feminicidios guarda un complejo entramado de relaciones simbólicas e interacciones entre los sujetos con su cultura, modos de sentir, pensar y actuar lo cual hace loable el uso de este método de comprensión.

Para efectos del estudio se contó con el apoyo de ocho (8 familiares) de mujeres asesinadas a razón de su condición de género (feminicidio). Los criterios del muestreo cualitativo (Casilimas, 1996) fueron selectivos y con previa autorización de toma de datos por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal - regional Bucaramanga, y la revisión de expedientes judiciales de los casos de feminicidio (homicidio de mujeres) con el apoyo de las Unidades de Fiscalía General de la Nación. Para el fortalecimiento del trabajo investigativo, se realizó un ejercicio de triangulación con representantes de dichas instituciones, tendiente a buscar aportes y observaciones que impulsaron la mejoría del estudio investigativo.

Asimismo se pidió a los/las participantes el consentimiento informado, el cual incluyó la grabación de la conversación. El único criterio de inclusión para el establecimiento de contacto fue la situación de proximidad fraternal/familiar con la víctima. A continuación se presentan los datos demográficos de los/las participantes (Tabla 2):

Tabla 2. Caracterización socio-demográficos de las víctimas.

Variable		N	%
Edad	16-20 años	0	0
	21-30 años	4	50
	30-40 años	3	37.5
	41-50 años	1	12.5
Grado de escolaridad	Primaria	4	50
	Secundaria	4	50
Ocupación	Trabajo Informal	5	62.5
	No Trabaja	3	37.5
Estado civil	Soltera	3	37.5
	Casada/Unión libre	5	62.5
Ubicación de la vivienda	Urbana	3	37.5
	Rural	5	62.5
Parentesco	Mamá	1	12.5
	Hermano (a)	6	75
	Tío (a)	1	12.5

Se utilizaron como técnicas de recolección de datos la entrevista semiestructurada y la observación participante (Casilimas, 1996, pp. 56-57), en la medida que estos permitían reproducir el discurso social preexistente en cada una de los relatos de vida, la descripción de los factores desencadenantes en torno a las relaciones sociales, intrafamiliares y situacionales que desencadenaron las particularidades del feminicidio.

Para ello se utilizó como instrumento la guía de entrevista, el diario de campo, que utilizados de manera flexible permitió el acercamiento entre la entrevistadora y entrevistado/a: Tanto la guía de entrevista como la guía de observación de entrevista, fue construida con base en la revisión teórica, los preceptos metodológicos del interaccionismo simbólico (Blumer, 1982). El contenido de las entrevistas indagaba sobre los siguientes aspectos:

- Datos familiares y socioeconómicos de la víctima.

- Caracterización socio-familiar de la víctima.
- Antecedentes de violencia.
- Características y perfil conductual de la víctima y victimario.
- Conocimientos, creencias y percepciones sobre la situación intrafamiliar que originó el hecho.

Luego de realizadas las entrevistas, se procedió a la transcripción de la mismas, el análisis de los registros de observación y el establecimiento de las categoría de análisis, en cada uno de los temas explorados, debido al uso de dos técnicas de investigación, se procedió a realizar una triangulación de tipo metodológica (Bonilla-Castro & Sehk, 2005, pp. 122-123).

2. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos con la aplicación de las entrevistas semiestructuradas dirigidas a familiares que sufrieron feminicidio en el seno de sus hogares, cada uno de los ocho (8) sujetos seleccionados, con el apoyo del equipo psicosocial de la Fiscalía General y el Instituto de Medicina Legal se les explicó los elementos, objetivos y los alcances de resultados con los cuales fue formulado el estudio, esta parte se materializó por medio de la entrega, lectura y aprobación del formato de consentimiento informado.

Luego se estableció el protocolo para la aplicación de la entrevista, que incluyó la presentación, el enganche o *rapport* y la estrategia comunicativa. Se procuró establecer contacto con sujetos que tuvieran una relación cercana con las víctimas, hecho establecido en el momento del contacto con la familia, se aplicó también el formato de observaciones, en cual se analizaron los mecanismos y dispositivos de conducta establecidos por los familiares de la víctima.

Para el análisis de las entrevistas se inició con la transcripción de los archivos de audio, a continuación se procedió con la transcripción de las entrevistas, la construcción de categorías y el establecimiento de relaciones, de acuerdo con Bonilla Castro, citando a Huberman & Miles (Bonilla-Castro & Sehk, 2005, pp. 45-46), para el análisis de los datos cualitativos se procuró reducir los datos mediante la creación de categorías de análisis y luego estas se estructuraron hasta crear las categoría-núcleo.

Para efectos de esta investigación, surgieron cinco categorías núcleo: El feminicidio precedido por la violencia, el machismo un factor de riesgo

sociocultural, perfil conductual de los involucrados (víctima y victimario) y acciones judiciales.

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS RELACIONES.

Dentro de las características generales de las víctimas de feminicidio, a conocimiento de los entrevistados, se encontró que el 62.5% (N=5) de las mujeres víctimas estuvo embarazada antes de los 19 años, esto significa que estuvo vinculada a la población de embarazo adolescente. Esta situación denota riesgos severos a nivel psicosocial por parte de las parejas, pues muchas veces cuando las jóvenes quedan en estado de embarazo pierden una serie de apoyos familiares esenciales para su desarrollo psicosocial.

Otra de las características del hecho está reflejado en el móvil de las muertes, dentro de las entrevistadas sobresalen el uso de armas corto-punzantes (*“La familia era el, yo simplemente era por que el niño grande vivía con ella, y entonces él era el que me llamaba, “nonita” vengase que el viejo le está pegando a mi mamá, y vengase, que la apuñaló y yo córrale”*). (ENTRESEMI-03).), quemaduras y armas de fuego (*“Nos enteramos que ella, estaba en el hospital y estaba muy mal herida (...) los impactos de bala eran letales”... ENTRESEMI-04.*). Cabe destacar que el tipo de muerte, causa complicaciones para el desarrollo del duelo familiar, que se traducen en dificultades futuras para superar el hecho (depresión, resentimiento, problemas económicos, cambios en la estructura familiar, entre otros), y continuar la dinámica familiar y finalmente cambios estructurales en las conductas de los hijos presenten en la relación. *“Ya han pasado años de lo sucedido, pero no lo hemos superado. Y más aún recordar la forma como murió (quemada), ella no se merecía eso (llanto). Los hijos de ella están conmigo, ha sido difícil convivir con ellos y más aún después de lo que sucedió”*. (ENTRESEMI-08).

2.2. CATEGORÍA UNO: TODO FEMINICIDIO ESTA PRECEDIDO DE UN ACTO VIOLENTO.

La violencia emocional y psicológica fue el punto de arranque en la disfuncionalidad de la relación de pareja. Como puede observarse en el cuadro 1, estuvo compuesta por el uso de las amenazas, los chantajes, los gritos, los insultos y las peleas, cabe mencionar que en algunas parejas actuó como un elemento de defensa mutua para demarcar los límites de la relación frente al uso y ejercicio del poder (lucha de sexos), en otros casos fue el mecanismo de ejercicio unilateral e imposición de una de las partes sobre las otras. El uso de este tipo de violencia establece las bases del miedo, la sumisión y la agresividad que desencadenó en la muerte de una de las partes, que en este caso condenó a las mujeres.

2.2.1. Violencia emocional.

Cuadro 1. Violencia emocional y/o psicológica.

Violencia Emocional

- *“Él la maltrata y la insultaba por todo, uno de los hijos se metía a defenderla, la mayoría del tiempo era problemas y trillas (golpes) entre ellos”. (ENTRESEMI-08).*
- *“Ella contó que estaba como loco, que no hacía sino celarla, maltratarla físicamente que la insultaba” (ENTRESEMI-07).*
- *“Ella se instaló en una pieza, y tengo entendido que ella realizó la denuncia por amenazas.” (ENTRESEMI-06).*
- *“No, pues ellos decían que el papá siempre llegaba borracho a montar problemas y el papá cuando estuvo embarazada si la trato mal”. (ENTRESEMI-06).*
- *“Buena por un lado pero por otro no, porque se agarraban mucho y se*

Violencia Emocional

maltratan física, como verbalmente” (ENTRESEMI-05).

- *“Mi mamá si me dijo, de que la relación estaba bastante difícil y que pelaban muy duramente... pero no sé si la golpeaba”. (ENTRESEMI-04).*
- *“Todo era tranquilo, si teníamos una discusión de vez en cuando pero normal, pero siempre estaba pasivo”. (ENTRESEMI-02).*
- *“No es que eso ya había pasado, eso ya había pasado en otras oportunidades, porque peleaban mucho”. (ENTRESEMI-01).*

2.2.2. Violencia física. La violencia sobre los cuerpos de las mujeres actúa como una constante, y un requisito previo para el desenlace de los feminicidios. Es una señal de alarma relevante que permite predecir la muerte de la víctima. Sin embargo, las marcas sobre el cuerpo es la que más se oculta, ignora y opaca en el ámbito social. Tal vez por vergüenza frente a la evidencia pública del fracaso de una relación o tal vez por su relación con otras dimensiones que la atañe como son el miedo, la sumisión y la dificultad de la denuncia. De hecho, todas las mujeres víctimas de feminicidio sufrieron violencia física antes, durante el desarrollo y el desenlace en homicidio de la relación. Pues el uso de la violencia física por parte de sus parejas (hombres) fue aumentando en la medida que se negaba la denuncia, a tal grado que se mantenía la impunidad del hecho.

Cuadro 2. Violencia física.

Violencia física

- *“Pues yo no me hablaba mucho con él, ya habíamos tenido problemas, porque yo le peleaba por que le pegada a mi hermana”. (ENTRESEMI-08).*
- *“Ella contó que estaba como loco, que no hacía sino celarla, maltratarla físicamente que la insultaba” (ENTRESEMI-07).*
- *“La última mujer que tuvo, la tenía mal, porque también le pegaba” (ENTRESEMI-05).*

Violencia física

- *“Un día estaba donde unas amigas y a mí me comentaron que ella estaba enferma entonces yo le preguntaba y me decía que estaba enferma, pero no más. Ese aborto se ocasionó por las «tandas» que él le daba y todo. Y claro está que mi hija también era atravesada, también le daba, cogía palos y cuchillos y le daba, pero no todas las veces”. (ENTRESEMI-03).*
- *“La primera vez que me enteré de que la golpeó, ella al principio se callaba todos los maltratos, una vez vino acá, y tenía los brazos todos morados, y me decía que se caía, que se golpeó con la puerta, ella nunca me dijo que él la golpeaba”. (ENTRESEMI-06).*
- *“Pues él le pegaba, llegaba tomado... ellos eran una pareja de campesinos, se iba y la dejaba sola”... (ENTRESEMI-02).*
- *“Hijos, tenía uno y había perdido uno, debido al maltrato también. Estaba en embarazo, él la golpeó y ella lo perdió antes de eso, eso fue un año antes de morir, yo le dije que lo denunciara en ese entonces y ella no quiso”. (ENTRESEMI-01).*

Si bien la violencia sexual no fue un factor mencionado con relevancia dentro de los relatos, sí se conjugó como un factor potenciador de una de las muertes y, por tanto, no debe desconocerse su presencia en el seno de las familias que sufren violencia intrafamiliar indiscriminada, más aun cuando se presentan muertes por esta razón. En uno de los relatos la entrevistada menciona:

“La relación entre ambos (víctima-victimario) era básicamente que ella era arrendataria de un lugar y llevaban de conocer como un mes y medio, ella me contó que el señor intento accederla (...). La hermana luego nos contó después de la muerte de ella, que hubo la intención pero que no, que por eso ella se salió y se mudó.” (ENTRESEMI-06).

En este caso, el acoso de tipo sexual ejercida por el arrendador sobre la arrendataria estableció los cánones de la vulnerabilidad, la imposición de una de las partes, en donde la respuesta de la víctima, consistió en huir de la zona de peligro. Al respecto, este tipo de respuestas es muy común en las mujeres cuando desconocen sus mecanismos legales de defensa, normalmente las mujeres con bajos niveles educativos y de bajos niveles económicos son el factor de riesgo para este tipo de situaciones de transgresión.

Otro de los factores que se destacó en las entrevistas fue la violencia económica, esta dimensión afloró en las relaciones por medio de la imposición por parte de los compañeros sexuales a la asignación del ámbito privado (hogar) de las mujeres víctimas. Este factor resulta importante en la predicción del homicidio, debido a que la dependencia económica que esta situación, otorga mayor poder al victimario sobre la mujer-víctima, disminuyendo las posibilidades de denuncia, la separación (sobre todo si existen hijos). *“Él me decía usted mientras esté conmigo usted no va a trabajar no va a tener necesidad de trabajar.” (ENTRESEMI-02).*

2.3. CATEGORÍA DOS: EL MACHISMO, UN FACTOR DE RIESGO SOCIOCULTURAL.

El machismo es uno de factores socioculturales con mayor peso dentro de los relatos, y es un factor de riesgo relevante; esta forma de ver y concebir el mundo estuvo reflejado por las actitudes de inseguridad, ejercicio abrupto del poder por parte de las parejas-hombres mediante la imposición de normas, reglas y abusos, que finalmente crearon las condiciones para el desarrollo de los homicidios.

Dentro de los relatos se destacó la posesión y las acciones de aislamiento de la pareja de su ámbito familiar y fraternal exterior. Estas actitudes pretendieron demostrar el ejercicio del poder masculino dentro del ámbito familiar inmediato

(pareja), como un mecanismo de dominación y de miedo, al fin de afianzar la disfuncionalidad de la relación. Este tipo de relaciones crea dos tipos de sujetos: un sujeto pasivo y una sujeto activo cuyos roles están mediados por la fuerza, más no por el equilibrio. Las personas entrevistadas, asimismo, mostraron en los relatos como las interacciones de las parejas estuvieron mediadas por la toxicidad, la agresión y el irrespeto.

Cuadro 3. Posesión y aislamiento de la pareja.

Posesión y aislamiento de la pareja

- *“Entonces ella una vez nos contó que la dejó encerrada, y luego ella se salió fue que el viejo la empezó a amenazar con un cuchillo en la calle, y seguían las amenazas y se cambió de barrio, ella se fue para el barrio San Rafael, y duró como 15 días allá, y luego se pasó a Girardot en un inquilinato que consiguió con una persona, y hablamos con el dueño de la casa, y dijo que nunca pensó que pasaría eso, que por mucho la visitó la hermana, y ese señor fue y la buscó allá”. (ENTRESEMI-06).*
- *“Entonces empezó a ver una discusión con él, ella entonces le dijo que se fuera, él no estaba nada a gusto, el seguía insistiendo”. (ENTRESEMI-04).*
- *“Él empezó a decirle que si no era para él no era para nadie más, que ya la había perdido alguna vez, que prefería que ella se muriera”. . (ENTRESEMI-04).*
- *“Ella se quedó en la casa, miraba a ver que hacía, estuvo como dos meses trabajando, pero el muchacho la llamaba mucho, y ella se iba para donde él”. (ENTRESEMI-01).*
- *“Inclusive los niños dicen, porque a ella le gustaba jugar fútbol porque ella se venía a la tienda con los pelaos, y recochaba (bromear) y de ahí fue que se generaron rumores de infidelidad”. (ENTRESEMI-07).*
- *“No, Una vez me agarró a las malas de brazo, y le dije que porque... él me contestó que él era así... entonces me dijo que le daba rabia de que yo no*

Posesión y aislamiento de la pareja

hacia lo que él decía, y yo no le decía nada, porque yo veía que se alteraba, claro... no me insultaba pero si se le veía inquieto". (ENTRESEMI-02).

- *"Él le decía que para que se iba a trabajar, que eso era un problema, que dejara así." (ENTRESEMI-01).*

Las parejas hombres están más orientadas a definir los contactos afectivos como contactos sexuales a fin de establecerlo como un comportamiento normativo propio de la masculinidad. Las mujeres como norma no pueden interferir en este tipo de comportamientos ya que se espera socialmente que los hombres actúen de esta forma desigual de desempeño sexual. *"Él se desventuraba, él era muy perro, él venía al barrio y él se emborrachaba él era el popular del barrio."* (ENTRESEMI-03).

Estas actitudes no son tomadas como factores de riesgo en la relación por parte de las mujeres maltratadas pues hacen parte del estereotipo de comportamiento masculino. De igual forma, estas actitudes se afianzan con otros elementos como el alcohol y algunas drogas que establecen las futuras bases del maltrato físico y emocional que van a experimentar sus parejas.

2.4. CATEGORÍA TRES: PERFIL CONDUCTUAL DEL AGRESOR.

El perfil conductual del agresor es otro de los elementos establecidos en la relación. A tenor de esto se observa como una de las categorías más sobresalientes está compuesta por las actitudes de amenazas y control exacerbado de sus parejas (control de sus visitas, control del tiempo de salidas, control de amistades, control de familiares, entre otros). El control está respaldado por la amenaza de abandono, de maltrato, o de muerte. De hecho, la víctima deja

de actuar como una persona, para convertirse en un objeto de posesión masculina.

Cuadro 4. Controlador/Amenazador.

Controlador/Amenazador

- *“Uno dice este señor se amaño y acostumbró que ella estuviera hay, como si fuera de ella, se encacoró (obsesionarse) con ella. Ella se salió, ella se fue y buscó la pieza en San Rafael... y ese señor que se creía dueño de ella, y así....” (ENTRESEMI-06).*
- *“Él me dijo que no quería compartirme más, él me dijo que eligiera, entonces a lo último me dijo que si yo decidía quedarme con mi marido, pero a lo último me dijo, si usted se decide quedarse con su marido, yo lo llamo y le cuento todo lo que tenemos los dos, como una amenaza, entonces yo me sentí que de pronto me descubriera y me fuera a pegar el otro, y como yo lo quería pues me fui, a las manos de Dios...” (ENTRESEMI-02).*
- *“¿Ellos los visitaban con frecuencia? Ella tenía moto, nos visitaba dos veces a la semana, cuando él no iba con ella, él le controlaba el tiempo”. (ENTRESEMI-01).*

La inseguridad personal y la baja autoestima son muestras evidentes del perfil del maltratador. En este sentido, el sujeto pierde el control de sus emociones cuando siente que pierde el control sobre su pareja los/las entrevistados/as contaron como los celos actuaron como mecanismos desencadenantes de los asesinatos. Los celos son la manifestación de la inseguridad de la pareja, de sus bajos niveles de amor propio y en algunos casos de sus psicopatologías, y son aceptadas culturalmente debido que los celos dentro de la cultura patriarcal son una manifestación sana del amor y por tanto no son controladas sino más bien alentadas por los familiares, amigos y la pareja.

Cuadro 5. Celos.

Celos

- *“Ella contó que estaba como loco, que no hacía sino celarla “(ENTRESEMI-07).*
- *“Tampoco a nosotros nos comentó, que estaba cambiando mucho... Eso fue el miércoles que ella vino hay al negocio, ella venia súper contenta, me dijo el tipo estaba como loco, por celos...después dijo que eso se deja creer de la mamá, eso fueron las palabras que yo supe.” (ENTRESEMI-07).*
- *“No le gustaba dejarme sola en la casa, para el trabajo donde fuera, lo único que me dejaba en la mañana en la tarde yo lo acompañaba a donde fuera a trabajar me estaba todo el tiempo al lado de él, él trabajaba en el campo”. (ENTRESEMI-02).*

Gran parte de las víctimas estaban a cargo de los hijos, principalmente, pues sus compañeros no contaban con trabajos estables, o bien estos eran precarios, proporcional a su nivel de formación y educación. Esto mostró como la manutención de los hijos fue responsabilidad principal de las madres, muchas de las cuales poseían hogares reconstituidos (hijos de anteriores relaciones).

Cuadro 6. Irresponsabilidad.

Irresponsabilidad

- *“Cuando podía se hacía unas empanadas, lo más de ricas y las vendía en las tiendas del barrio, se buscaba la plata, porque él nunca le ayudaba con nada, ella prefería salir de la casa que estar con el allá”. (ENTRESEMI-08).*
- *“Él trabajaba en construcción, cuando le salía trabajo, bien. Pero llevaba unos meses desempleado, había muchos problemas económicos, cuando podía él le ayudaba a mi hermana con algo”. (ENTRESEMI-08).*
- *“Lo que ella conseguía ella hacía lavadas, nunca lo conocimos nunca le colaboró” (ENTRESEMI-06).*

Dentro del perfil psicológico del maltratador se destaca también las acciones y los esfuerzos realizados por parte de los agresores para aislar a la familia de la pareja. Esta situación está soportada por el interés de generar dependencia emocional por parte de su pareja, ya que en la medida que aumentan los maltratos también aumenta el autoritarismo y la dominación masculina en el seno del hogar en proporción al aumento del miedo en la relación y la disminución de las redes de apoyo familiar, institucional y vecinal.

Cuadro 7. Aislamiento hacia la familia de la pareja.

Aislamiento hacia la familia de la pareja

- *“Cuando continuaron las agresiones yo me metí y pelee con él (hermana de la víctima), y desde ahí él se aisló de mi familia” (ENTRESEMI-08).*
- *“No lo había visto hace como un mes, lo vi el día de la muerte de ella.” (ENTRESEMI-08).*
- *“Lo que pasa es que a él no le gustaba vivir cerca de la familia, y alguno de los miembros de la familia pelean con él... él si había amenazado de muerte algunos familiares, y nosotros no hicimos nada, cuando el hizo eso, pues en el momento nadie le puso atención, entonces cada uno lo asumió como rabia”. (ENTRESEMI-04).*
- *“Él me quitó las “sim cards” (tarjetas de telefonía) para que no me llamaran”. (ENTRESEMI-02).*
- *“Él no compartía con nosotras, ella siempre al lado de él para que él no se enojara. Con la familia no compartía pero con nosotros salía, él cuándo iba a la familia, siempre se hacía a un lado”. (ENTRESEMI-01).*

Los antecedentes de violencia y el uso de la misma en las relaciones comunes de los maltratadores es un elemento común dentro de su perfil. Al respecto, las informantes fueron sorprendidas al descubrir que tres de los homicidas identificados contaban con antecedentes penales tanto de delitos como asesinato,

robos y expendio de estupefacientes, pero todos habían sido detenidos por riñas, peleas y uso de acciones violentas dentro de su itinerario personal.

Cuadro 8. Antecedentes de violencia/Antecedentes penales.

Antecedentes de violencia/Antecedentes penales

- *“Y además eran criados por la calle, ellos se formaron como bandidos.” (ENTRESEMI-04).*
- *“Él se veía agresivo, ya él tenía otras muertes encima, el no dejaba desear nada bueno, eso de que usted va por la calle, y uno lo ve y dice como que no, no inspiraba confianza, era una persona que con su mirada reflejaba odio.” (ENTRESEMI-04).*
- *“Claro él ya tenía antecedentes penales, él ya había estado preso, pero yo ni sabía, todo eso lo supe después”. (ENTRESEMI-03).*
- *“Precisamente ese día me habían alertado que él era muy agresivo y que tenía enemigos, yo no tenía idea de eso” (ENTRESEMI-02).*
- *“Él tenía cierta costumbre, como ciertas compañías, como vagos, le teníamos miedo a que el tomara represarías, ya que por ir y hacer alguna cosa saliera mal otra cosa. Él era un hombre muy callejero, pinta de ñero, ese grupo se hizo amigos de las amigas de mi hermana.”(ENTRESEMI-01).*

El consumo de alcohol y drogas parece actuar como una constante dentro del perfil psicológico de los agresores y homicidas, esto puede deberse al manejo inadecuado que le dan a las situaciones que salen de su control personal. Asimismo el alcohol, principalmente, es dispositivo de masculinidad, el uso de drogas, y estupefacientes disminuye los niveles de control personal y aumenta la manifestación de conductas agresivas, depresivas y paranoicas, que en el ámbito familiar posee una carácter destructivo.

Cuadro 9. Consumo de drogas y alcohol.

Consumo de drogas y alcohol

- *“El consumía sustancias psicoactivas (marihuana y perico (cocaína))” (ENTRESEMI-05).*
- *“Él consumía sustancias, marihuana, perico era esporádico, lo hacía en las ocasiones de rumba. Él comenzó a consumir más o menos desde la adolescencia... 14 o 15 años aproximadamente.” (ENTRESEMI-04).*
- *“De pronto él tenía muchas compincherías (Amigo-camarada) malas, él se la pasaba en rumbas, se iba a rumbeo y la dejaba sola.” (ENTRESEMI-01).*
- *“Pues él le pegaba, llegaba tomado... ellos eran una pareja de campesinos, se iba y la dejaba sola”... (ENTRESEMI-02).*

Generalmente el maltratador posee un comportamiento en los que muestran que son amables y encantadores con la mayoría de las personas con excepción de su víctima. De este modo, los miembros de la comunidad inmediata y de la familia pueden percibir el maltrato que sufre la compañera. Asimismo esta actitud y la ocultación del maltrato por parte de la pareja (mujer) distorsionan la realidad que coexiste y evita el entrometimiento de personas externas al hogar.

Cuadro 10. Amabilidad externa.

Amabilidad externa

- *“Cuando estaba con mi hermana era un atarbán, pero por fuera de la casa era un príncipe con los vecinos. (ENTRESEMI-08).*
- *“Yo no pensé que ese señor fuera así, yo lo veía buena persona, era una persona responsable, pues aparentemente se veía bien... “(ENTRESEMI-07).*
- *“Lo que yo conocí, era como raro, por momentos era una persona respetuosa y amable con ella, pero cuando ella me contó la primera vez que la golpeó, yo pensé que era algo pasajero.” (ENTRESEMI-08).*
- *“Inclusive a la única fiesta, él estuvo muy colaborador no se vio nada de*

Amabilidad externa

disgustos.”. (ENTRESEMI-07).

- *“Cuando le conocí era noble, calmado, me pareció antes muy sumiso” (ENTRESEMI-05).*
- *“Eso al principio todo un caballero, no hallaba donde poner a la mujer”. (ENTRESEMI-03).*
- *“Yo discutía con él por eso, pero él se quedaba callado, el nunca respondía, él se desquitaba luego con ella. El no demostraba un mal comportamiento, “(ENTRESEMI-01).*

2.5. CATEGORÍA CUATRO: PERFIL CONDUCTUAL DE VÍCTIMA.

La víctima también asume un rol dentro del ámbito familiar, un rol social que muchas veces es aprendido desde la infancia por los mecanismos de socialización, así como de sus anteriores relaciones, sin descartar las otras instituciones y dispositivos culturales de socialización (escuela, instituciones religiosas, medios de comunicación e información, entre otros), donde se naturaliza la violencia, como una manifestación natural de la vida; siendo un factor de riesgo sociocultural en el aumento de los feminicidios. En los relatos se destaca la sumisión, como un mecanismo de defensa frente al miedo que suscita la violencia experimentada por sus parejas, aunque no se descarta que también haya sido aprendido previamente dentro de los esquemas y estereotipos del deber ser mujer dentro de una cultura machista y patriarcal. La sumisión consiste en aceptar todos los mandatos, ordenes, normas sin reponer ni establecer patrones de resistencia por parte de las víctimas, es un medio para otorgar poder al victimario, pues dadas la manifestaciones de sumisión buscaban *“evitar problemas”*.

Cuadro 11. Sumisión.

Sumisión

- *“Pero por evitar problemas con él, ella me enviaba los hijos, yo prácticamente se los crie. Con el mayor si vivía, pero con el segundo hijo no, pero como el desgraciado ese no dejaba.”(ENTRESEMI-03).*
- *“Yo al él no le llevaba la contraria para nada, yo todo lo que él me decía le obedecía, él era una persona excelente conmigo, excelente, cariñoso... él tenía en esa época 44 años...si le hubiera dado yo motivos pero nada... yo nunca me creí que eso fuera a pasar...” (ENTRESEMI-02).*
- *“De pronto ella tuvo muchas aspiraciones y sueños, ilusiones, pero ella dependía de su marido, y era lo que su marido le dijera, porque ella quería estudiar, sobre algo de los alimentos, ingeniería de alimentos.”(ENTRESEMI-01).*

El miedo es una de las características cognitivas-conductuales de la víctima, es uno de sus productos culturales que se irá manteniendo y aumentando en la medida que avanza la relación. El miedo constante hace que las mujeres vivan en un estado de incertidumbre, de nerviosismo frente a la inestabilidad emocional de su compañero sentimental. Muchas veces el sentimiento de miedo está condicionado por las amenazas de toda índole que viven las parejas: Miedo a la ruptura, miedo a la soledad, miedo al abandono económico, miedo al rechazo social, de allí que el miedo sea uno de los medios más importantes para el sostenimiento de la violencia y su mantenimiento en el tiempo. Como también puede observarse en el cuadro, el miedo establece un híbrido con el silencio, pues parte de las entrevistadas menciona no haber sido informadas sobre el maltrato familiar que vivió la mujer víctima.

Cuadro 12. Miedo.

Miedo

- *“Yo la vi, más nerviosa en todo, estaba como decaída, pero me decía que era bobadas, que luego se le pasaba.” (ENTRESEMI-08).*
- *“Pero los niños ahora nos dicen, que la insultaba, que la portaba mal, ella nunca nos comentó nada de eso.” (ENTRESEMI-07).*
- *“Yo sabía que el viejo le pegaba a mi hija porque mi nieto me decía, mi hija se escapaba, y ella me visitaba rápido, me decía tome mamá, pal niño, chao mamá, ella no se podía demorar porque el man (hombre) la tandiaba (golpeaba). él, la tenía amedrantada, bajo sus mandos.” (ENTRESEMI-03).*

La actitud silenciosa por parte de las víctimas cumple con una doble función: la primera es proporcionar tranquilidad externa de los miembros de la familia más cercana con el fin de encubrir las sospechas sobre el maltrato, la segunda es actuar como un mecanismo de defensa para afrontar el miedo que genera la violencia existente en la relación. Incluso como puede observarse en los relatos, el nivel de encubrimiento es tan alto, que a pesar de estar en las fases más angulares no fue denunciado ni mucho menos mencionado y fue uno de los factores de ocultamiento que generó la “sorpresa” sobre la propia posibilidad de maltrato en el hogar, de hecho, algunos entrevistados reconocen no haber “detectado” el mismo, en su justa y evidente manifestación (introversión, cambios de humor, alejamiento familiar, entre otros). Sólo hasta que se manifestó el homicidio.

Cuadro 13. Actitud silenciosa y/ evasiva frente a la pregunta por el hecho.

Actitud silenciosa y/ evasiva frente a la pregunta por el hecho

- *“Ella era muy introvertida, ella si lo saludaba a uno y todo, pero era muy reservada ella vivía muy alejada, no decía mucho, por la situación de ella que no podía trabajar con el niño, ella decía que iba a tener al niño siempre con*

Actitud silenciosa y/ evasiva frente a la pregunta por el hecho

ella”. (ENTRESEMI-06).

- *“Ella un día vino y cogió al muchacho grande, el pelado grande estaba conmigo, ella se puso a escuchar música y a bailar y cogió al pelao grande y lo abrazaba y le dijo: “papito si a mí me llega pasar algo yo le voy a dejar un seguro, ella ya lo presentía, ella nunca me decía como estaba, si tenía o no tenía pa comer, porque ese desgraciado no la dejaba” (...) “Entonces a nosotros nos causó como curiosidad que dijera eso, y le dijimos mamita díganos que pasa cuéntenos sus problemas, luego después dijo que si a ella le pasaba algo que no la enterraran que la quemaran y quedamos como así, y ella se reía... y preciso como a los ocho días, paso lo que tenía que pasar.” (ENTRESEMI-03).*
- *“Ella no me decía nada, por ejemplo. de que no me alcanza la plata. Pero como yo decía: eso de depender uno del marido es tremendo; pero nunca me enteré, después de eso me enteré.” (ENTRESEMI-01).*
- *“Pero los niños ahora nos dicen, que la insultaba, que la portaba mal, ella nunca nos comentó nada de eso.” (ENTRESEMI-07).*

Las mujeres maltratadas presentan altos niveles de inseguridad frente a la toma de decisiones. Esta inseguridad se refleja en la triada violencia-separación-conciliación, que se repite en variadas ocasiones, muchas veces por el mantenimiento a ultranza del proyecto de hogar, el miedo a las amenazas y las creencia de cambios por parte de la pareja y sus promesas. Cuando las inseguridades se presentan, muchas veces se plantea el alejamiento de las personas cercanas y familiares por no creer en la palabra ni tampoco “inmiscuirse” en las relaciones ajenas, situación que va cerrando el círculo de apoyo de la futura víctima de feminicidio y por tanto la concreción de su condena.

Cuadro 14. Indecisión/inseguridad.

Indecisión/inseguridad

- *“Yo le decía que se fueran los tres a vivir conmigo, que lo dejara (llora), por momentos se animaba pero nunca lo hacía en definitiva.” (ENTRESEMI-08).*
- *“Muchas veces ella planteó la separación, ella decía me voy y lo dejo, y luego volvía con él”. (ENTRESEMI-03).*
- *“Ella tomaba la decisión y luego se retractaba. El man (hombre) le decía, que iba a cambiar, y todo volvía a cambiar, y nos decía mire voy a volver con Jorge.” (ENTRESEMI-01).*

El alejamiento de las familias fue la respuesta inicial al proceso de maltrato, una de las primeras acciones y condiciones para el establecimiento de la relación. Algunas veces, el alejamiento se dio por conflictos directos entre los familiares y el compañero de la víctima, otras veces por la manifestación del embarazo y el abandono de la familia de la nueva madre que “debía” constituir su nuevo hogar, y otra es por fallecimiento de ambos – la menos común-. En este sentido, el alejamiento planteó la vulnerabilidad inmediata de la víctima, su entrega absoluta a su lugar “sagrado”: el hogar. La condena de muerte inicia en este punto, pues también se desligan las relaciones de amigos, vecinos, excompañeros e incluso hijos – se presenta el caso donde los hijos de la madre fueron entregados a la abuela para evitar discusiones con el compañero- y por tanto la posibilidad de expresar, comunicar, conocer y denunciar la posibilidad de violencia.

Cuadro 15. Alejamiento familiar.

Alejamiento familiar

- *“No tenía amigos, la persona más cercana a ella era yo, siempre que podíamos compartíamos juntas, con el resto de la familia no sabíamos nada de ellos. (ENTRESEMI-08).*
- *“Lo que le digo, no sabíamos nada de ellos. (ENTRESEMI-08).*
- *“Los papás de ella son fallecidos, ambos... hermanos tiene tres. La relación con los familiares fue más bien regular, son distanciados... a ellos no le interesa el uno o el otro. (ENTRESEMI-07).*

Alejamiento familiar

- *“Ella con su barriguita y se me va de la casa, yo a usted aquí le tenía de todo, y no quiso se fue y le pareció mejor buscar marido. Entonces le dije que se fuera (mamá), yo a ella le ofrecí lo mejor, pero no quiso (ENTRESEMI-03).*
- *“Ella era muy distante con la familia, desde que lo conoció a él. (ENTRESEMI-03).*

Las mujeres víctimas de feminicidio fueron mujeres víctimas de maltrato, desde niñas, jóvenes y excompañeras maltratadas, de esta manera lo demuestran los relatos. El maltrato y la violencia experimentada y recibida en momentos anteriores a la última relación dejaron cicatrices en las personas, en sus modos de ser, de actuar y en su autoestima, pues permitió el acostumbamiento al maltrato; de hecho, no existió cambio de escenario sino de protagonista. Esto creando las bases de la idealización en las relaciones interpersonales basadas en el “amor romántico” que plantearon inicialmente los victimarios. Es así como las últimas parejas (hombres) aparecieron en momento de alta vulnerabilidad psicoactiva, económica y familiar de las víctimas y establecen un proceso de cortejo basado en las promesas de amor eterno, apoyo económico y respeto unilateral que se desmoronan en la medida que avanza la convivencia.

Cuadro 16. Antecedentes de vivencias de maltrato

Antecedentes de vivencias de maltrato

- *“Con mi primera pareja, él al principio me pegaba mucho, ya a lo último me sentía sola, él nunca estuvo pendiente de mí, ni detallista ni nada, una persona seca. Y fue ahí cuando él me presentó el otro señor. Sí, ellos eran amigos. (ENTRESEMI-02).*
- *“Cuando chiquitas, mis papás nos daban duro”. (ENTRESEMI-08).*
- *“Ella en la infancia... (mira al suelo) a mí me criaron como a los burros a los puños, a los palazos, así la crie a ella, ella también le andaba duro al pelao, yo reconozco que fui brutal, yo también les daba duro”. (ENTRESEMI-02).*

2.6. CATEGORÍA CINCO: ACCIONES JUDICIALES Y VÍCTIMAS

El acceso a la justicia para las mujeres en el sistema penal vigente; se convierte en la mayoría de las ocasiones en un proceso largo de re-victimización que favorece la impunidad, convirtiéndose en un posible factor de riesgo para la vida de las mujeres. Algunas de las dificultades que se presentan y que deben afrontar las mujeres víctimas en la búsqueda de justicia son: la congestión judicial, la falta de atención oportuna; sumada a la falta de información precisa sobre los derechos y trámites a seguir, que genera el recorrido de una institución a otra. De igual forma la mujer se encuentra con un sistema con grandes dificultades y lentitudes para llevar a cabo el proceso de recolección de pruebas y juzgamiento acompañado de las permanentes barreras (aplazamiento de audiencias, etc.) Situaciones que generan procesos largos, tortuosos y altamente costosos para las víctimas, llevando en muchas ocasiones al desistimiento frente a los procesos y la no búsqueda de verdad, justicia, y reparación.

Cuadro 17. Evasión de la denuncia.

Evasión de la denuncia
<ul style="list-style-type: none">• <i>“Ella nunca denunció, nada, nada”. (ENTRESEMI-03).</i>• <i>“Hijos tenía uno y había perdido uno, debido al maltrato también. Estaba en embarazo, él la golpeo y ella lo perdió antes de eso, eso fue un año antes de morir, yo le dije que lo denunciara en ese entonces y ella no quiso”. (ENTRESEMI-01).</i>• <i>“Esa es la barrera que hay la parte económica, que si la mujer es dependiente, porque no han buscado su propia independencia, si yo voy y lo denuncio entonces la que voy a perder soy yo porque de donde voy a recibir dinero”. (ENTRESEMI-04).</i>

La baja respuesta judicial está representada en la lentitud administrativa, la negligencia por parte de las autoridades y la ineficacia de las autoridades que plantearon escenarios de impunidad, generando descontento entre algunos de los familiares de los entrevistados. Esta ineficacia se muestra tanto en la denuncia de maltrato como en el proceso de captura de los homicidas o feminicidas.

En los procesos donde no se han establecido capturas han generado dificultades familiares frente a la zozobra por las posibilidades de venganza, inseguridad frente a la posibilidad de secuestro en los hijo/as que quedaron de la relación, situación que impide el inicio y cierre de los proceso psicosociales y naturales propios del duelo por la pérdida.

Cuadro 18. Baja respuesta judicial frente a la denuncia.

Baja respuesta judicial frente a la denuncia

- *“Ella denunció por violencia intrafamiliar, varias veces... pero nunca paso nada con eso”. (ENTRESEMI-08).*
 - *“Yo si vi el papel de la demanda, entonces fue cuando nos encontramos con eso”. (ENTRESEMI-06).*
 - *“Dios es perfecto y cuando lo atrapen él tendrá que pagar una condena justa. Porque cuando pasaron las cosas lo habían capturado, y disque lo dejaron libre por falta de pruebas”. (ENTRESEMI-05).*
 - *“Se ve una negligencia enorme y entonces salimos de allá, y nos enteramos que al otro día fue a verla, informamos eso y nada, sabemos que también el frecuento el cementerio. Que el temió por su libertad y se escondió en la finca de los papás, luego llego a Cúcuta, y luego a Venezuela”. (ENTRESEMI-04).*
-

3. DISCUSIÓN

De acuerdo con los hallazgos de este estudio se pudo establecer un acercamiento a la violencia basada en género que originó los homicidios o feminicidios en Bucaramanga y su área metropolitana. Es claro que tal como los plantean (Arce, 2012; Fragoso, 2009; Lagarde, 2012; Segato, 2006) los feminicidios generados en el hogar son el reflejo y la manifestación de la violencia intrafamiliar existente llevada hasta sus últimas consecuencias. Sin embargo, existen ambivalencias legales para determinar si estas acciones homicidas cumplen con un objetivo de exterminio misógino (Castañeda, 2004) como el ocurrido en los asesinatos de Juárez-México más bien responden al resultado de una serie de factores como son las baja escolaridad, el bajo nivel de ingresos, la existencia y retroalimentación dada dentro de una cultura patriarcal y machista (Moreno, 2005).

Con base en la construcción de los perfiles (víctima-victimario), queda abierta la posibilidad de establecer un acercamiento al fenómeno de la violencia intrafamiliar y poder identificar los elementos presentes en las muertes de mujeres en el seno intrafamiliar. ¿Es posible predecir las muertes con base en los perfiles? (Radford & Russell, 2006, p. 46). Los resultados muestran que el acercamiento es funcional, en la medida que exista cierto grado de conciencia por parte de las víctimas, pero se hace necesario que estas señales actúen como parte de la formación socio-comunitarias en donde se encuentran inmersas. No hay que olvidar que la familia es un lugar íntimo que no acepta intromisiones (Segato, 2006) y es claro que dentro del adagio popular y utilizado por los familiares de las víctimas “en peleas de parejas es mejor no entrometerse”, entonces la pregunta estaría más orientada a saber ¿Cómo articular las señales con una efectiva respuesta sin descuidar la autonomía de la pareja?

El acercamiento a esta problemática también mostró la necesidad de una respuesta judicial e institucional más efectiva y eficaz, como menciona Marcela Lagarde. De hecho, los familiares de las víctimas no muestran satisfacción por el trato indiferenciado frente a la particularidad de la muerte, la significancia simbólica de muerte y el grado de sufrimiento que tuvo que experimentar la víctima para llegar a esta situación, mostrando indiferencia por parte de las instituciones públicas para la prestación de servicios legales oportuno que hasta el momento no establece cánones de diferenciación social. Traduciéndose esto en la existencia de una cultura misógina aun dentro del ámbito judicial (Lagarde, 2012, pp. 34-39).

4. CONCLUSIONES

La cultura machista-patriarcal, efectivamente enmarca, nombra y da sentido, legitima, traduce y reproduce, en parte, dicha organización social. No la genera, aunque actúe dialécticamente con la sociedad. La educación es sólo una dimensión de la cultura. Aunque se transformen los contenidos educativos y la educación tenga como contenido la democracia genérica y los derechos humanos, si no se modifican la sexualidad, el papel y la posición de los géneros en las relaciones económicas, las estructuras e instituciones sociales, las relaciones en todos los ámbitos sociales, la participación social y política de las mujeres, las leyes y los procesos judiciales, no se eliminará la violencia contra las mujeres. Y, desde luego, si no se modifica radicalmente la condición de género de los hombres, la violencia contra las mujeres continuará.

El perfil del maltratador/homicida en Bucaramanga y su área metropolitana es una persona controladora y con un bajo nivel de autoestima, asimismo estas personas psíquicamente poseen Inseguridad en sí mismo, baja capacidad para gestionar su propias emociones y de empatía hacia los demás, baja tolerancia a la frustración, generalmente son amables y encantadores con la mayoría de las personas con excepción de su víctima. A nivel actitudinal su comportamiento hacia la víctima se caracteriza por una gran variedad de amenazas (marcharse, llevarse a los hijos, entre otros), intimida a la víctima (malos gestos, gritos), se irrita y tiene cambios bruscos de su estado de ánimo con facilidad.

El perfil de la mujer víctima de feminicidio en la zona de estudio es una mujer con baja autoestima y autovaloración insignificante, tiende a huir del conflicto hasta que éste se acaba expresando de forma explosiva e inapropiada, es sumisa, insegura, indecisa y muestra nerviosismo constante (estado de alerta excesivo),

sobre todo cuando sale del hogar, específicamente del control de su pareja, por lo general han sufrido episodios de violencia previa desde la infancia, donde se le han inculcado valores patriarcales en torno al servicio y atención a los hombres, sus relaciones familiares son alejadas e incluso inexistentes.

Asimismo frente a la repartición de roles queda claro que la división sexual del trabajo, evidenciada, que adjudica a las mujeres la crianza y el cuidado de los niños y niñas y a los hombres no, produce padres predispuestos a utilizar sus poderes. La crianza de los niños/niñas por mujeres subordinadas garantiza la reproducción en cada generación de la psicología de la supremacía masculina. Eso produce hombres sexualmente agresivos y con escasa capacidad para criar, a mujeres cariñosas con capacidades sexuales subdesarrolladas y menores de edad intimidados por el poder de sus padres.

Resaltar el poder de la protección y cohesión familiar, recordar la corresponsabilidad de la red familiar, en la prevención de estos delitos contra la mujer, realidad social de miles de mujeres que tiene que dejar de circular como una idea de asuntos privados (de la casa), cuando verdaderamente es una problemática social pública, donde todos tienen una responsabilidad social en la disminución, erradicación y prevención del feminicidio.

Para finalizar como reflexión ética desde el ejercicio pre-profesional, es de destacar que el fenómeno del feminicidio pone a la intemperie tan sólo la expresión más difícil de ocultar del problema de la violencia contra las mujeres. El carácter letal de la misma es su extremo más visible, pero a raíz de estos asesinatos se enmascara una dinámica de violencia masculina de control, manipulación, asedio y dominación sobre la población femenina, que se ejerce en su contra de manera individual/concreto y colectiva/simbólico en todo el país.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, J.M.V. (2012). *Sed de mal: feminicidio, jóvenes y exclusión social*: El Colegio de la Frontera Norte.
- BLUMER, H. (1982). *El Interaccionismo simbólico: perspectiva y método*: Hora Nova, S. A.
- BONILLA-CASTRO, E., & SEHK, P.R. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*: Grupo Editorial Norma, Ediciones Uniandes.
- CASILIMAS, C.A.S. (1996). *Investigación cualitativa*: ICFES, Asociación Colombiana de Universidades e instituciones Universitarias Privadas.
- CASTAÑEDA, G.G. (2004). *Violencia sexista: algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Programa Universitario de Estudios de Género.
- DE TUDELA, J.B.P. (2009). *Investigación cualitativa*: Esic Editorial.
- FLICK, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*: Morata.
- FRAGOSO, J.E.M. (2009). *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*: Miguel Ngel Porra.
- JURGENSON, J.L.Á.G. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa: Fundamentos y Metodología*: Paidós Iberica Ediciones S A.
- LAGARDE, M. (2012). *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*: Gobierno del Distrito Federal Mexico DF, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- MARTÍNEZ, M.S.V., & VALLES, M.S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*: Síntesis.
- MORENO, N. (2005). *Feminicidio impunidad*: Norberto Moreno.

- OLABUÉNAGA, J.I.R. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*: Universidad de Deusto.
- PÉREZ, G.C., & YUCATÁN, Universidad Autónoma de. (2001). *Libro de memorias: Género y salud reproductiva*: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- RADFORD, J., & RUSSELL, D.E.H. (2006). *Feminicidio. la Política Del Asesinato de Las Mujeres*: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- RESTREPO, J., & APONTE, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, EPUJ.
- RUSSELL, D.E.H., HARMES, R.A., & LAGARDE, M. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades.
- SALERNO, E.V. (1975). *Feminicidio: la autodestrucción de la mujer*: Ediciones Científico-Técnicas Americanas.
- SCRIBANO, A.O. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*: Prometeo Libros.
- SEGATO, R.L. (2006). *Qué es un feminicidio: notas para un debate emergente*: Departamento de Antropología, Universidade de Brasília.
- SUÁREZ, A.L.G., & Colombia, Universidad Externado de. (2011). *Lineamientos de política pública sobre violencia de género*: Universidad Externado de Colombia.
- ZAREMBERG, G. (2007). *Políticas sociales y género: Los problemas sociales y metodológicos*: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.